



## EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMPARTE CON LOS AGENTES EDUCATIVOS EL RETORNO A LAS AULAS DE MAYO

- El Departamento de Educación traslada a los agentes educativos el planteamiento de cara al regreso a las aulas, garantizando la seguridad y salud de las personas en base al criterio del Departamento de Salud
- El retorno contempla medidas sanitarias de alumnado y profesorado, espacios, horario intensivo o la supresión del servicio de comedor
- El Gobierno Vasco llevará a cabo el retorno a las aulas del alumnado de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato y de Formación Profesional
- Si la situación sanitaria lo permite, el alumnado de 2º de Bachillerato, de FP Superior (1º y 2º) y 2º de FP Grado Medio y Básica volverá el 18 de mayo; mientras que el alumnado de 4º de la ESO, 1º de Bachillerato y 1º de FP Grado Medio retornará el 25 de mayo

La consejera de Educación Cristina Uriarte ha mantenido esta mañana una reunión por videoconferencia con los diferentes agentes que componen el Sistema Educativo Vasco –asociación de direcciones de centros públicos, patronales educativas, asociación de familias, sindicatos y Consejo Escolar de Euskadi-. Uriarte ha estado acompañada en la reunión por la viceconsejera de Educación Maite Alonso, la viceconsejera de Administración y Servicios Olatz Garamendi, además del director de Planificación y Organización de FP, Nicolás Sagarzazu.

La reunión ha perseguido compartir con toda la comunidad educativa el retorno de parte de los y las estudiantes a las clases presenciales durante el presente curso, así como las condiciones –avaladas por el Departamento de Salud- en las que se desarrollará dicha vuelta a las aulas. Tal y como recoge el Plan del final de curso elaborado por el Gobierno Vasco (se trata del Plan de desescalada, pero yo lo uniría todo), será el alumnado de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato, así como el alumnado de 1º de FP el que retornará a las clases presenciales en breve.

### **Garantías sanitarias y prioridades educativas**

De cara a dicho retorno, el Departamento de Educación ha trabajado en base a un criterio fundamental, el sanitario. Y basándose en él, ha defendido un criterio educativo. Es prioritario garantizar la seguridad y la salud del alumnado, del profesorado y del resto de profesionales del ámbito educativo.

Ante el retorno de la actividad docente presencial, el Departamento de Educación ha determinado una serie de medidas sanitarias que han sido debatidas y contrastadas con el Departamento de Salud. Las medidas más significativas son las siguientes:



- **Espacios.** Se guardará una distancia de 1,5 metros entre cada puesto escolar.
- **Mascarillas.** Tanto el alumnado como el profesorado y resto de profesionales educativos, deberán llevar puesta la mascarilla mientras permanezca en el recinto escolar.
- **Llegada al centro escolar.** La dirección del centro escolar organizará las entradas y salidas al centro de manera escalonada.
- **Accesos.** Los centros que dispongan dos accesos, establecer entrada y acceso unidireccional.
- **Patio.** Establecer diferentes turnos, para evitar que todo el alumnado coincida a la misma hora.
- **Comedor.** En aras a la priorización de medidas de salud y seguridad, se establece que en este final de curso el servicio complementario de comedor no será restablecido

La supresión del servicio de comedor facilitará que los centros educativos adapten sus horarios habituales para que la docencia presencial contemple un **horario intensivo de 5 horas** diarias para los niveles educativos mencionados.

El retorno de las diferentes etapas se realizará de manera escalonada: el alumnado de 2º de bachillerato, de FP Superior (1º y 2º) y 2º de FP Grado Medio y Básica y volverá el 18 de mayo, mientras que el alumnado de 4º de la ESO, 1º de bachillerato y 1º de FP Grado Medio retornará el 25 de mayo

A partir del 25 de mayo, las familias tendrán a su disposición los centros de Educación Especial, así como las aulas terapéuticas.

También el 25 de mayo, y con respecto a las enseñanzas de régimen especial, cada centro, en función de sus características, determinará la presencialidad y las actividades a desarrollar.

### **Conciliación familiar**

Al margen ya del sistema educativo, también es importante destacar que el Gobierno Vasco ofrecerá un servicio asistencial específico a través del Consorcio Haurreskolak.

Durante estos días en los que, debido el coronavirus, las medidas sanitarias obligan a acotar el servicio, la atención de las Haurreskolas irá dirigida a aquellas familias con niños y niñas de 0 y 1 años, y cuyos progenitores o tutores demuestren que están trabajando y/o tienen a su cuenta el cuidado de personas dependientes.

En estos momentos El Departamento de educación trabaja con el Departamento de Salud para definir las medidas necesarias, aunque la previsión es poder ofertar el servicio durante los últimos días de mayo o comienzo de junio.

**Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2020**